

/O=EXCHANGELABS/OU=EXCHANGE ADMINISTRATIVE GROUP (FYDIBOHF23SPDLT)/CN=RECI

De: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.
Enviado el: jueves, 08 de abril de 2021 11:57 a. m.
Para: Juzgado 27 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C.
Asunto: RV: NUEVAMENTE RESPUESTA OFICIO No. 015 Juzgado 27 administrativo oral del Circuito de Bogotá, sección segunda
Datos adjuntos: respuesta oficio No. 015 02-FEB-2021.pdf

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

Grupo de Correspondencia
Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos
Sede Judicial CAN
CAMS

De: AS. Jarvhy Cristhian Farfan Sandoval <jarvhyf@ejercito.mil.co>
Enviado: jueves, 8 de abril de 2021 11:47 a. m.
Para: Juzgado 27 Administrativo Seccion Segunda - Bogota - Bogota D.C. <admin27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: NUEVAMENTE RESPUESTA OFICIO No. 015 Juzgado 27 administrativo oral del Circuito de Bogotá, sección segunda

Respetuosamente me permito REMITIR NUEVAMENTE, copia de la respuesta dada a su requerimiento y remitido desde el 05-FEB-2021 a su despacho mediante el correo jadmin27bta@notificacionesri.gov.co

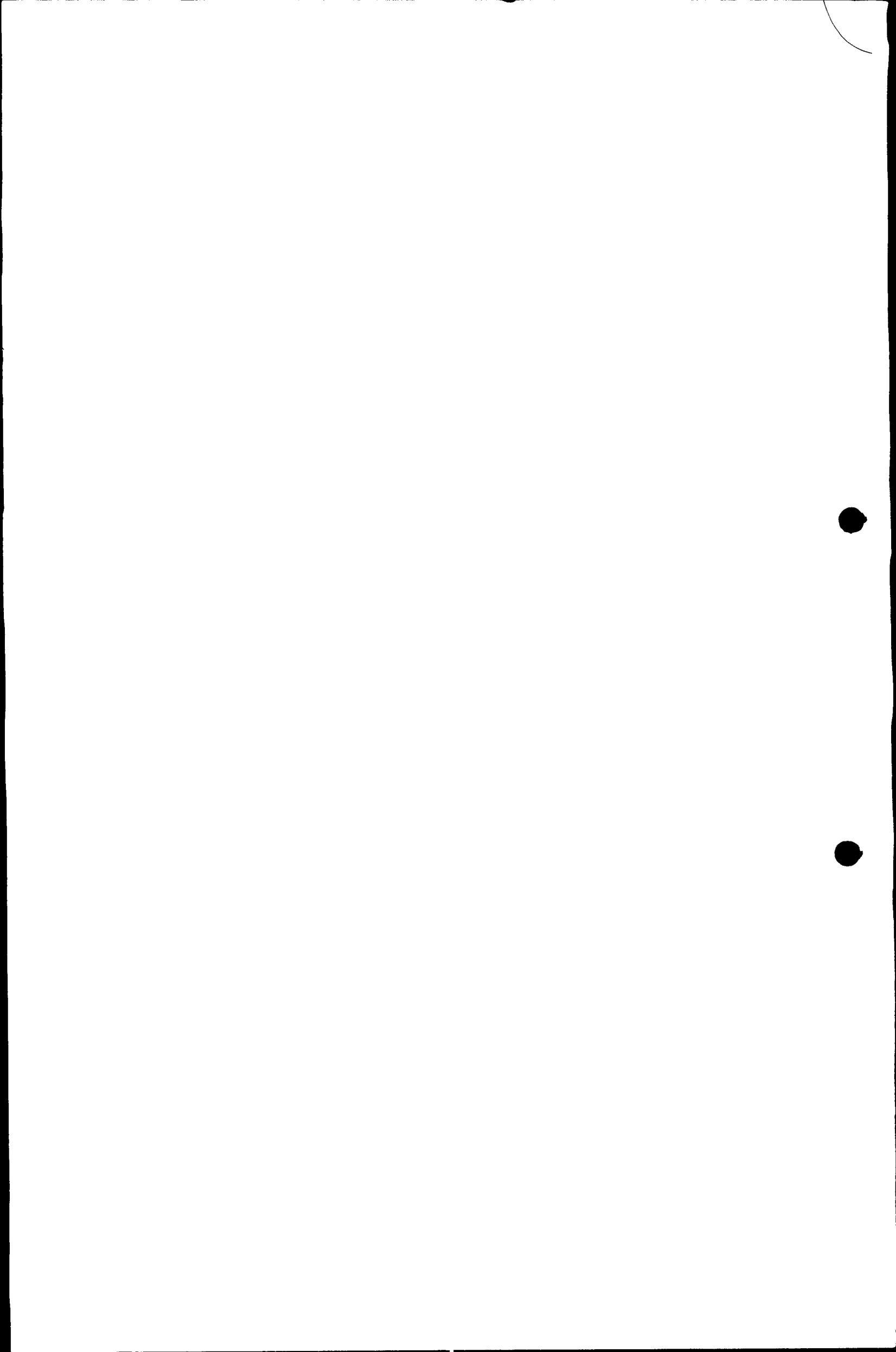
AS. Jarvhy Cristhian Farfan Sandoval
ASESOR JURIDICO
 e-mail: jarvhyf@ejercito.mil.co



Aviso Legal

El contenido de este mensaje de datos, incluidos los ficheros adjuntos son confidenciales (Artículo 15. Constitución Política de Colombia, Artículo 10. Declaración Americana de los Derechos y los Deberes del Hombre y Artículo 1. Declaración Universal de los DD.HH), especialmente en lo que respecta a los datos personales amparados en la Ley 1581 de 2012, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error o tienen conocimiento del mismo por cualquier motivo, le rogamos que lo comunique al remitente, al correo adminsec@ejercito.mil.co Área de Seguridad de la Información, y proceda a destruirlo o borrarlo y que en todo caso se abstenga de utilizar, reproducir, alterar, archivar o comunicar a terceros el presente mensaje y ficheros anexos. Todo ello bajo pena de incluir en responsabilidades legales.

Las opiniones contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos pertenecen exclusivamente a su remitente y no representa la opinión del Ejército Nacional, salvo se diga expresamente y el remitente este autorizado para ello. El emisor no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios derivados de la captura, virus o cualquier otra manipulación efectuada por terceros.





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021180000205721: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B-1.9

Bogotá, D.C., 4 de febrero de 2021

Señora

MARTHA ISABEL LASSO CARDOSO

**JUZGADO VEINTISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.-
SECCIÓN SEGUNDA.**

Carrera 57 N° 43-01 Piso 5

Bogotá D.C.

Expediente: 11001333502720180010800

Demandante: NELSON CRISTOBAL RAMOS MARTINEZ Y OTROS.

Demandada: LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO

Teniendo en cuenta lo ordenado en auto interlocutorio No. 29 proferido en audiencia de pruebas del 26 de enero de 2021, donde ordenan "copia de los informes de supervisión del contrato donde se envía al señor Nelson Cristobal Ramos Martinez a curso de calificación en el equipo uh-60 Black hawk a curso inicial los documentos estandarizados para tripulantes de vuelo que presenten tentativamente para el vuelo en alta rotación o ala fija estos documentos y respuestas solicitadas se fundamentan conforme al oficio radicado no 20185190097861 MDN CGFM COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA JEM d11-1.9 del 9 de enero de 2018."

Con todo y lo anterior, me permito informar a ese despacho que tal como lo manifestamos en respuesta a su pedido de fecha 27 de octubre de 2020, Una vez verificada la base de datos y la plataforma de registro documental, "ORFEO", de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, se pudo establecer que a esta Central no llego el oficio con el numero de radicado relacionado por su despacho, no se registra algún contrato bajo el objeto "curso de calificación en el equipo UH-60 BLACK HAWK a curso inicial..." donde esté relacionado el Señor NELSON CRISTOBAL RAMOS MARTÍNEZ, en fin de cuentas al no haber contrato, no existen informes de supervisión.

Atentamente,

Coronel JUAN PABLO SANCHEZ MONTERO
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO **EJC**

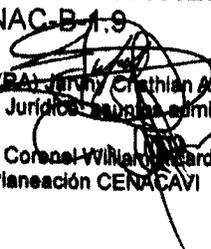
Aeropuerto Internacional el Dorado entrada Puerta N° 6 Vía a CATAM.
Nueva Zona de Aviación, Campo Aéreo "General José Joaquín Matallana Bermúdez"
davaaayudantia@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021180000205721 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B-1-9

Elaboro: Mayor (PA)  Christian Antonio Farfan Sandoval
Asesor Jurídico en asuntos administrativos y publicación O.A.S. CENAC Especializada de Aviación

Vo.Bo. Teniente Coronel  Wilmar Ricardo Fernandez Villamil
Oficial Planeación CENACAVI

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR. | 
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO

Aeropuerto Internacional el Dorado entrada Puerta N° 6 Vía a CATAM.
Nueva Zona de Aviación, Campo Aéreo "General José Joaquín Matallana Bermúdez"
davassayudante@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



/O=EXCHANGELABS/OU=EXCHANGE ADMINISTRATIVE GROUP (FYDIBOHF23SPDLT)/CN=RECI

De: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.
Enviado el: lunes, 19 de abril de 2021 4:10 p. m.
Para: Juzgado 27 Administrativo Sección Segunda - Bogotá - Bogotá D.C.
Asunto: RV: 2021180000782631 EXPEDIENTE: 11001333502720180010800, OFICIO NO. 064
Datos adjuntos: 2021180000782631.pdf

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

...MEGM...

Grupo de Correspondencia

Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos
Sede Judicial CAN

De: MENSAJERIA ELECTRONICA CENACAVIACION <CENACAVI@BUZONEJERCITO.MIL.CO>

Enviado: lunes, 19 de abril de 2021 3:20 p. m.

Asunto: 2021180000782631 EXPEDIENTE: 11001333502720180010800, OFICIO NO. 064

[2021180000782631.pdf](#)

PARA EL PERSONAL DE PROVEEDORES TODA INFORMACIÓN DEBE SER ENVIADA A MENSAJERÍA ELECTRÓNICA CENAC AVIACIÓN <CENACAVI@BUZONEJERCITO.MIL.CO> Y EN FORMA FÍSICA A CANCELLERÍA CENAC AVIACIÓN, ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVA A CABO. FAVOR DAR RESPUESTA DE ACUSO DE RECIBO.

SS : SUAREZ MENDOZA ELMER EDUARDO

Suboficial Registro CENAC Aviación

CELULAR . 3152989390

ENVIA :SLP LEAL

NO BORRAR ANTES DE LEER Y DIFUNDIR

"Prueba electrónica: Al recibir el acuse de recibo por parte de esa dependencia, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (Ley 527 del 18/08/1999) reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas"



/O=EXCHANGELABS/OU=EXCHANGE ADMINISTRATIVE GROUP (FYDIBOHF23SPDLT)/CN=RECI

De: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.
Enviado el: lunes, 19 de abril de 2021 4:26 p. m.
Para: Juzgado 27 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C.
Asunto: RV: 2021180000782631EXPEDIENTE: 11001333502720180010800, OFICIO NO. 064
Datos adjuntos: 2021180000782631.pdf

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

Grupo de Correspondencia

...MEGM...

Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos
 Sede Judicial CAN

De: MENSAJERIA ELECTRONICA CENACAVIACION <CENACAVI@BUZONEJERCITO.MIL.CO>
Enviado: lunes, 19 de abril de 2021 3:30 p. m.
Asunto: 2021180000782631EXPEDIENTE: 11001333502720180010800, OFICIO NO. 064

[2021180000782631.pdf](#)

PARA EL PERSONAL DE PROVEEDORES TODA INFORMACIÓN DEBE SER ENVIADA A MENSAJERÍA ELECTRÓNICA CENAC AVIACIÓN <CENACAVI@BUZONEJERCITO.MIL.CO>Y EN FORMA FISICA A CANCELLERIA CENAC AVIACIÓN, ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVA A CABO. FAVOR DAR RESPUESTA DE ACUSO DE RECIBO.

● SS : SUAREZ MENDOZA ELMER EDUARDO
 Suboficial Registro CENAC Aviación
 CELULAR . 3152989390
 ENVIA :SLP LEAL

NO BORRAR ANTES DE LEER Y DIFUNDIR

"Prueba electrónica: Al recibir el acuse de recibo por parte de esa dependencia, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (Ley 527 del 18/08/1999) reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas"





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021180000782631: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B-1.9

Bogotá, D.C., 19 de abril de 2021

Doctora
MARTHA ISABEL LASSO CARDOSO
JUZGADO VEINTISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.-
SECCIÓN SEGUNDA.
Carrera 57 N° 43-01 Piso 5
Email: correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C.

Expediente: 11001333502720180010800, oficio No. 064
Demandante: NELSON CRISTOBAL RAMOS MARTINEZ Y OTROS.
Demandada: LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO

Teniendo en cuenta lo ordenado en auto de sustanciación No. 272 proferido en audiencia de pruebas del 11 de marzo de 2021, allegado a esta Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación el 19 de abril de 2021, donde reiteran la respuesta al oficio No. 015 de fecha 02 de febrero de 2021, me permito informar a ese despacho que esta Central Administrativa le dio respuesta oportunamente a su requerimiento mediante radicado No. 2021180000205721 de fecha 4 del mismo mes y año, al correo electrónico relacionado por ustedes en pie de página; admin27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

A causa de ello, arrimo una vez más copia de la respuesta dada dentro de los términos y evidencia material del envío.

Atentamente,

Coronel JUAN PABLO SANCHEZ MONTERO
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

Anexo: en dos copias lo enunciado.

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Aeropuerto Internacional el Dorado entrada Puerta N° 8 Vía a CATAM,
Nueva Zona de Aviación, Campo Aéreo "General José Joaquín Matallana Bermúdez"
davaaayudantia@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021180000782631 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B-19

Elaboro: MY ~~Jaime Farfan~~

Asesor técnico asuntos administrativos y publicación O.A.S. CENAC Especializada de Aviación

Vo.Bo. TC. ~~Wilder Hernandez~~
Oficial Planeación CENACAVI

CENACAVI

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO 

Aeropuerto Internacional el Dorado entrada Puerta N° 6 Vía a CATAM.
Nueva Zona de Aviación, Campo Aéreo "General José Joaquín Matallana Bermúdez"
davaasyudantia@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021180000205721**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B-1.9

Bogotá, D.C., 4 de febrero de 2021

Señora
MARTHA ISABEL LASSO CARDOSO
JUZGADO VEINTISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.-
SECCIÓN SEGUNDA.
Carrera 57 N° 43-01 Piso 5
Bogotá D.C.

Expediente: 11001333502720180010800
Demandante: NELSON CRISTOBAL RAMOS MARTINEZ Y OTROS.
Demandada: LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO

Teniendo en cuenta lo ordenado en auto interlocutorio No. 29 proferido en audiencia de pruebas del 26 de enero de 2021, donde ordenan copia de los informes de supervisión del contrato donde se envía al señor Nelson Cristobal Ramos Martinez a curso de calificación en el equipo uh-60 Black hawk a curso inicial los documentos estandarizados para tripulantes de vuelo que presenten tentativamente para el vuelo en alta rotación o ala fija estos documentos y respuestas solicitadas se fundamentan conforme al oficio radicado no 20185190097861 MDN CGFM COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA JEM d11-1.9 del 9 de enero de 2018."

Con todo y lo anterior, me permito informar a ese despacho que tal como lo manifestamos en respuesta a su pedido de fecha 27 de octubre de 2020, Una vez verificada la base de datos y la plataforma de registro documental, "ORFEO", de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, se pudo establecer que a esta Central no llego el oficio con el numero de radicado relacionado por su despacho, no se registra algún contrato bajo el objeto "curso de calificación en el equipo UH-60 BLACK HAWK a curso inicial..." donde esté relacionado el Señor NELSON CRISTOBAL RAMOS MARTÍNEZ, en fin de cuentas al no haber contrato, no existen informes de supervisión.

Atentamente,

Coronel JUAN PABLO SANCHEZ MONTERO
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación



Aeropuerto Internacional el Dorado entrada Puerta N° 6 Vía a CATAM.
Nueva Zona de Aviación, Campo Aéreo "General José Joaquín Matallana Bermúdez"
davaayudantia@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021180000205721 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B-1-9

Elaboro: Mayor (RA) Jarvin Cristhian Antonio Farfan Sandoval
Asesor Jurídico asuntos administrativos y publicación O.A.S. CENAC Especializada de Aviación

Vo.Bo. Teniente Coronel Wilmar Ricardo Fernandez Villamil
Oficial Planeación CENACAVI

CENACAVI

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO | **EJC**

Aeropuerto Internacional el Dorado entrada Puerta N° 6 Vía a CATAM.
Nueva Zona de Aviación, Campo Aéreo "General José Joaquín Metallana Bermúdez"
davaaayudanta@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



AS. Jarvhy Cristhian Farfan Sandoval

De: MENSAJERIA ELECTRONICA CENACAVIACION <CENACAVI@BUZONEJERCITO.MIL.CO>
 Enviado el: viernes, 5 de febrero de 2021 11:33 a. m.
 Para: ~~admin27bta@notificacionesri.gov.co~~ AS. Jarvhy Cristhian Farfan Sandoval;
 william.fernandez@buzonejercito.mil.co
 Asunto: RESPUESTA OFICIO NO. 015 FECHADO 02-FEB-2021 (SOLICITUD COPIA INFORMES DE
 SUPERVISIÓN PRESUNTO CURSO SEÑOR NELSON RAMOS MARTÍNEZ)
 Datos adjuntos: cenac.pdf
 Importancia: Alta

admin27bta con la j

**PARA EL PERSONAL DE PROVEEDORES TODA
 INFORMACIÓN DEBE SER ENVIADA A MENSAJERÍA
 ELECTRÓNICA CENAC AVIACIÓN
 <CENACAVI@BUZONEJERCITO.MIL.CO> Y EN FORMA
 FÍSICA A CANCELLERIA CENAC AVIACIÓN, ES DE
 VITAL IMPORTANCIA PARA TODOS LOS PROCESOS
 DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVA A CABO. FAVOR
 DAR RESPUESTA DE ACUSO DE RECIBO.**

SS : SUAREZ MENDOZA ELMER EDUARDO
 Suboficial Registro CENAC Aviación
 CELULAR . 3152989390
 ENVIA :SLP LEAL

NO BORRAR ANTES DE LEER Y DIFUNDIR

"Prueba electrónica: Al recibir el acuse de recibo por parte de esa dependencia, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (Ley 527 del 18/08/1999) reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas"

